

## AUMENTO DE EXONERACIONES PARA EMPRESAS EN ERTE QUE REALICEN FORMACIÓN



Estimado cliente,

Nos ponemos en contacto contigo para informarte de las últimas novedades relacionadas con los nuevos ERTE y la formación. Aunque esperamos que la pandemia haya dejado de afectar a tu empresa y hayas podido volver a una relativa normalidad, en caso de que hayas tenido que recurrir a los nuevos ERTE que entraron en vigor el día 1 de noviembre te informamos de los principales aspectos relacionados con la formación:

**1. Si los trabajadores en ERTE realizan formación, el porcentaje de exoneración se incrementará de la siguiente forma:**

- Empresas de 1 a 10 trabajadores: las exoneraciones permitidas pasarán del 50% al 80%.
- Empresas de más de 10 trabajadores: se amplían las exoneraciones del 40% al 80%.

**2. Las empresas en ERTE tendrán el crédito formativo “habitual” y además, se le sumará la cantidad que se indica a continuación por cada trabajador afectado por el ERTE:**

- Empresas de 1 a 9 trabajadores: 425 €/por trabajador en ERTE.
- Empresas de 10 a 49 trabajadores: 400 €/por trabajador en ERTE.
- Empresas de 50 o más trabajadores: 320 €/por trabajador en ERTE.

**3. La formación a realizar por dichos trabajadores podrá ser de cualquier área. No hace falta por tanto que tenga relación con su puesto de trabajo.**

**4. El curso lo podrán realizar estando en ERTE de suspensión (en ERTE al 100%), en ERTE de reducción (en ERTE a un % X) o en tiempo de trabajo.**

**5. Podrán realizar la formación entre el 1 de noviembre 2021 y el 30 de junio 2022.**

**6. Duración mínima de las formaciones:**

- Empresas de hasta 49 trabajadores: 30 horas/trabajador.
- Empresas de 50 o más trabajadores: 40 horas/trabajador.

A continuación, te dejamos el link a nuestra página web donde podrás acceder a todos los temarios de nuestro catálogo formativo

CATÁLOGO FORMATIVO

Si estás interesado, ponte en contacto con nosotros llamando al **943 21 11 51** o envíanos un email a [info@grupolae.net](mailto:info@grupolae.net).

Un saludo,

¡SÍGUENOS!

